

**LLAMADO PÚBLICO - ABIERTO  
PARA INTEGRAR REGISTRO DE ASISTENTES TÉCNICOS  
PARA LA COMISIÓN HONORARIA CONTRA EL RACISMO, LA  
XENOFOBIA Y TODA OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

**1. Requisitos:**

1. Al momento de la inscripción, el postulante deberá presentar:
  - a) Formulario de inscripción completo.
  - b) Fotocopia de Cédula de Identidad.
  - c) Currículum Vitae.
  - d) Carpeta de Méritos. Se considerarán exclusivamente los antecedentes enmarcados en las bases del presente llamado, debidamente acreditados por medio de los respectivos comprobantes.
  - e) Carta de presentación.
2. Ser estudiante avanzado o Profesional de las áreas: Comunicación, Secretariado, Administración, Gestión (excluyente).
3. Experiencia en área educativa, administrativa o de gestión (excluyente).
4. Manejo de herramientas informáticas básicas (excluyente).
5. Se valorará especialmente:
  - Experiencia en atención al público.
  - Antecedentes en proyectos educativos, sociales y/o vinculados a los Derechos Humanos.
  - Manejo de herramientas de diseño gráfico y edición audiovisual.

**IMPORTANTE:** NO se realizará la recepción parcial o incompleta de la documentación solicitada.

**2. Características del cargo:**

- a) Depende de: Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura
- b) 20 horas semanales - Categoría 4 CECAP/MEC
- c) Sueldo nominal mensual de \$ 23.873 (valor a enero 2017)
- d) El horario será desempeñado en modalidad flexible de acuerdo a las necesidades del servicio en la ciudad de Montevideo.

**3. Perfil del cargo y funciones a desempeñar:**

La función de Asistente Técnico tiene los siguientes cometidos:

1. Realizar la convocatoria y registrar el acta de las reuniones de la CHRXD.
2. Coordinación de la agenda de actividades que lleva adelante la CHRXD.
3. Diseñar la pauta de comunicación y desplegar el plan de comunicación y difusión de actividades (redes sociales, mailing, medios de prensa, otros organismos).
4. Registrar las peticiones que se elevan a la Comisión y su seguimiento – atención al público.
5. Coordinación general de las jornadas, eventos y/o concursos que se realicen.
6. Redacción de borradores de notas y solicitudes (que deben ser aprobadas por la Comisión).

#### **4. Antecedentes**

La Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD) fue creada en 2004, por Ley 17.817, con el objetivo de proponer políticas nacionales y medidas concretas para prevenir toda forma de discriminación.

Está formada por ocho miembros: un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que la preside; un representante del Ministerio del Interior; un representante del Ministerio de Desarrollo Social; un representante del Consejo Directivo Central de la ANEP, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y tres representantes de Organizaciones No Gubernamentales, designados por el Presidente de la República.

Entre las principales competencias de la Comisión Honoraria, se destacan: analizar la realidad nacional en materia de discriminación; informar a la opinión pública; llevar un registro de conductas discriminatorias; brindar asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos que se sientan discriminados; discernir un Premio Anual a favor de personas o instituciones que se hayan destacado en la lucha contra la discriminación, y promover estudios, concursos e investigaciones relacionados con su competencia.

#### **5. BASES DEL LLAMADO**

##### **1era. Etapa**

##### **FORMACIÓN Y MÉRITOS (Eliminatoria: Máximo 70 – Mínimo 50)**

Título de las áreas: Comunicación, Secretariado, Administración, Gestión; o constancia de estudios avanzados en dichas áreas.	<b>25 puntos.</b>
Manejo de herramientas informáticas básicas.	<b>Hasta 10 puntos.</b>
Experiencia en área educativa, administrativa o de gestión.	<b>Hasta 15 puntos.</b>
Experiencia en atención al público.	<b>Hasta 5 puntos.</b>
Antecedentes en proyectos educativos, sociales y/o vinculados a los Derechos Humanos.	<b>Hasta 10 puntos.</b>
Manejo de herramientas de diseño gráfico y edición audiovisual.	<b>Hasta 5 puntos.</b>

##### **2da. Etapa**

##### **ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 30 – Mínimo 10)**

Las entrevistas de evaluación se realizarán en forma individual con los aspirantes en día y hora a coordinar oportunamente, por parte de la Comisión de Selección.

## **6. Comisión de Selección:**

- Alicia Saura.
- Luisa Casalet.
- Jorge Méndez.

## **7. Disposiciones varias:**

- a) Los postulantes que superen los puntajes mínimos establecidos en las presentes Bases serán incluidos en un Registro de aspirantes para futuras contrataciones, el cual tendrá validez por un período máximo de 18 meses.
- b) Los funcionarios públicos que se postulen al presente llamado, deberán realizar trámite de acumulación de sus cargos (hasta el tope de 60 horas semanales) independientemente de su situación funcional en su cargo efectivo.
- c) A los postulantes que ya tengan la calidad de presupuestados, la diferencia en el nivel remunerativo se pagará por asignación de horas docentes.

### **Condiciones Generales**

**Período de inscripción:** Las inscripciones serán recepcionadas en el Ministerio de Educación y Cultura – Área Gestión y Desarrollo Humano – Reconquista 535 – 4º piso.

Las inscripciones desde el interior del país se recibirán por correo certificado a través de la Administración de Correos o correos privados, debiendo constar en el sobre el matasello con el horario y la fecha de entrega, la que deberá ser previa a la finalización del llamado (requisito que se verificará).

**Plazo de recepción:** del 5 al 26 de junio de 2017 (inclusive), en el horario de 11:00 a 15:00 hrs.

Los interesados deberán presentar un sobre caratulado de la siguiente manera:

**Llamado a: Registro a Asistente Técnico  
para la Comisión Honoraria contra el Racismo,  
la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.**

Nombre completo.  
Número de documento de identidad.  
Teléfono de contacto.

Ministerio de Educación y Cultura.  
Área Gestión y Desarrollo Humano.  
Reconquista 535 - Piso 4.  
Montevideo.

### **NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN.**

Las bases del presente llamado y el formulario de inscripción se obtienen en la página Web del Ministerio de Educación y Cultura [www.mec.gub.uy](http://www.mec.gub.uy) (Convocatorias)